

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR

JOSE GARCIA CRUZ

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACION. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LOPEZ FALCON, NUM. 5...

SUSCRIPCION: ALMERIA, UN MES, 125 PTS. PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO. UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS...

AÑO I.

ALMERIA 14 AGOSTO 1917

NUM. 118

Ayer fué declarado el estado de guerra. Tenemos fe en que de este caos saldrá la salvación de España. ¡VIVA ESPAÑA!

RENOVACION Y REVOLUCION

(De nuestra colaboración)

Yo andan por ahí quienes saben lo que nos dan Inglaterra y Francia por nuestra campaña política renovadora de España; lo saben hasta con céntimos. Por lo que a mí hace, acaso en el ministerio de la Gobernación, donde se sabe de eso de alquilar plumas, sepan mejor que yo, que no lo sé todavía, el sueldo que las potencias extranjeras me han asignado.

Porque no es sólo la Prensa troglodítica y la germanofila en general, la desearada y la enmascarada — y peor ésta que aquella — la que juzgando acaso por lo que en su casa ve, esta acudiendo a lo del oro inglés y francés para explicar a sus desdichados lectores la actual resurrección de la conciencia civil española, no es sólo esa Prensa la que saca ese cristo, deslavado y deshecho sino que hasta hombres del Gobierno, miembros del Gabinete han dejado insinuar esa majadería: Majadería, sí, así como suena, ¡majadería!

Cuando se anunció la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona y aun después de celebrada, además de aquello de que era un movimiento separatista a que se llevó engañados a los no catalanes, además de esto, inventaron lo de que obedecía a manejos del extranjero. Solo por manejos del extranjero se quieren poder explicar algunos mentecatos el que se cree dificultades a este Gobierno, faccioso y separatista que preside nominalmente Dato, a este Gobierno antifuncional que se imagina que entre los ávidos del reino no hay bastantes ciudadanos de la nación.

Todo lo que les hueles o les sueña a revolución antojáseles cosa de influencia extranjera. Y hasta cierto punto están en lo cierto. Porque es la guerra hasta hoy extranjera para España, es la guerra mundial, es la guerra civil, es la guerra que el régimen democrático de publicidad y opinión discutida y abierta lleva contra el régimen despotico de secreto y determinaciones de camarilla militar y burocrática, es esta guerra que es una revolución lo que empieza a revolucionar a España.

Y les asusta el nombre, el nombre de «revolución». Le tienen un supersticioso terror. Son capaces de proscribir el nombre, de encargar a la censura que tache el nombre. Restablecerán los flagitios nominales coherencia. El nombre, no la cosa, el nombre sólo de re-

volución, les pone como a aquel inolvidable presbítero don Félix Sardá y Salvany — cuyo librito «El Liberalismo es pecado» no debe dejar de leer ningún liberal — le ponía el sólo nombre de: «liberamiento». Oír «revolución» les crispaba los nervios. Y por inventar algo han inventado lo de: «renovación».

«Renovación», no — dicen — nada de revolución ¡renovación! ¡renovación! Pero en cuanto se ponen a querer explicar la diferencia — y en este país de sincronistas y confusionistas — se hacen un lío. No acierta a explicar como cabe renovar sin revolucionar.

Para renovar los rebaños se les desviaja, se les somete a la operación que los ganaderos llaman «desviajar» y es separar de ellos a las reses ya viejas. Lo malo es que con el ganado la jubilación va acompañada de sentencia más dura que la mera separación. Y no comprendemos cómo quepa renovar un un partido sin desviajar.

Es absolutamente imposible renovar la política española si han de seguir actuando en ella los viejos cabestros de su partido. Algunos de los cuales no son viejos de edad. Pero al contacto de los viejos envejecieron. Tal diputado joven, novicio, primerizo, pero que para obtener el acta tuvo que encasillarse en el ministerio de Gobernación y aun así se vio se vio acaso obligado a emplear las viejas artes de la falsificación de sufragio es un político ya viejo tal vez decrepito, y hay que desviajar al rebaño de él. Porque no es a él al que se les des vieja — él es ya «indesevejecible» — es rebaño al que se le desviaja de él. No es a él al que se le poda, es al árbol de la ciudadanía patria al que se poda de él.

No, esa renovación de que hablan los partidos turnantes, cancelerescos, los que se apoyan en la inercia de los súbditos del reino y no en la conciencia de los ciudadanos de la nación, esa renovación no lo es. Eso no es nada. Ni sirve confesión de culpas y propósitos de enmienda de esa gentecilla.

Nuestros políticos de turno y tanda no se arrepienten de veras, contristamente, no reconocen que obraron mal, de mala fe, por egoísmo, por bajas pasiones. A lo más se arrepienten afeitadamente, se duelen de haberse equivocado, de que les salió mal alguna cosa. Llamen equivocaciones a sus evidentes canallerías. Tenía razón Juan Jacobo Rousseau al decir que lo último que hace un soberano es reconocer que obró mal, injustamente. Y

en esto los políticos todos profesionales, se sienten ciudadanos. Un político dirá, sí, que se equivocó, pero que se equivocó de buena fe y por patriotismo. Son incapaces de contricción.

Y ahora, cuando creen que el país siente ansias de renovarse, de desviejarse, hablan de renovarse ellos. ¡Renovarse! ¿Y dónde van a encontrar esa fuente de juventud?

Y esas gentes que se asustan al solo nombre de revolución saben que los poderes extranjeros nos dan a nosotros a los que no creen en su renovación.

«Aguarden ustedes — me decía uno de los renovadores —, aguarde a que pase esto de la guerra; dejen todo eso para después que se haya hecho la paz, y entonces les ayudaremos nosotros.» Y le contestamos: «No; no se puede aguardar, no se debe aguardar; nuestra revolución y la de fuera es una misma y no podemos, no debemos aguardar a que triunfe fuera para empezarla aquí. Aunque sigamos permaneciendo neutrales en lo de la guerra, si hacemos nuestra revolución ayudaremos a la de fuera, a la del mundo todo. No, no podemos aguardar. El prestigio, aunque tambaleante, aun no derribado del régimen imperialista, el de secreto, el que toma decisiones sobre la vida y muerte de un pueblo sin consultarle antes públicamente y que se discultan, es prestigio mantiene el de nuestro despotismo, el de este régimen de secreto apoyado en el embuste — ya que en el silencio no puede apoyarse — el de este régimen de ficción de sufragio y de arbitrariedad ministerial y de reparto turbante de la irresponsabilidad delegada. No, no debemos aguardar.»

Y como no queremos ni podemos ni debemos aguardar esos renovadores — renvadores de las viejas mañas — saben, hasta el céntimo, lo que nos pagan por nuestras campañas los extranjeros; saben lo que estamos ganando.

¡Figúrese el lector! Hemos leído que a Mr. Winston Churchill, ex ministro inglés, le da un semanario dominiguero por cada columna de escrito... ¡250 libras! 250 libras, es decir: ¡6.250 pesetas! Y aunque no seamos ni ingleses, ni menos ex ministros, aunque se nos considere como lo que los renovadores llamarían capayos de la pluma, ¡figúrense lo que nos darán! Mr. Winston Churchill gana, dicen, 250 libras por columna! Pero es que Mr. Winston Churchill es inglés y es, sobre todo, ex ministro. Pero nosotros, los pobres plumife-

ros españoles que no hemos llegado todavía a ex ministros! Porque no le quepa duda al lector de que si el que esto escribe fuera ex ministro le pagarían mucho mejor que le pagan, y no poderes de fuera, sus artículos. Aunque en ese caso, ¡qué raro está! valdrían mucho menos que valen.

Y son los ex ministros y los que aspiran a serlo y sus sirvientes y pajes y patrocinados, son los que van tras la estrella política, son los que están al servicio del ex ministro o del presunto futuro ex ministro, son esos los que saben lo que los poderes extranjeros aliados nos dan por nuestras campañas.

Si creyeren lo que dicen habría que compadecerles y dejarles. Pero como no lo creen... Como no lo creen hay que desviejar a España. Y los peores viejos son los que sientan plaza de ello, los que van a ex ministros.

MIGUEL DE UNAMUNO
De «La Puchada» de Barcelona.



El general Pétain

(Foto. Información).

LOTERIA NUM. 2.

En esta administración, situada en el número 26 del Paseo del Principe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes dobles a 4 pesetas décimo, para el sorteo del día 11.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Lea Vd. El Pueblo.

LA CANALLA

Agresión de un concejal

Ayer, en la puerta del Casino, fue cobardemente agredido a palos, el concejal señor Fernández Burgos.

Dos individuos lo acometieron por la espalda huyendo después sin que fuese posible darles alcance y produciéndole al ahudido concejal heridas en la cabeza.

Por la tarde en la sesión del Ayuntamiento, el señor Fernández Burgos acusó de este atentado a los arrendatarios de los arbitrios municipales, diciendo que era con la idea de que no presentase la moción que presentó refiriéndose a la rebaja de 15 por ciento.

El hecho de que por que un concejal sostenga y defienda una opinión sea esta la que sea, unas señores que se crean agraviados ma den sus tiros pégelos para que con tan una agresión villana y cobarde, indigna a las personas decentes y nosotros consigamos nuestra protesta y alentamos al Ayuntamiento para que veando por su prestigio, hecho tan vergonzoso, no quede sin el castigo merecido como otros análogos que se cometieron.

Esta gente de horas y cuchillo que ponen su matrisimo al servicio de todas las políticas y que por eso es fuerte, es menester que no impere más por el honor de la ciudad y que la libertad de los concejales y la de la prensa, no pueda ser coaccionada por el timpa pagada para asesinar a mansalva y cobardemente por la espalda.

paño en estado de guerra

Ayer tarde el Consejo de Ministros acordó proclamar el estado de guerra en toda España.

Al recibir nuestras autoridades el decreto se reunieron resignando el mando en el gobernador militar.

A poco una sección al mando del capitán Villegas iba fijando los bandos, y leyendo en alta voz antes de fijarlo, en los sitios más céntricos, anunciando el estado de guerra.

Un gentío inmenso acudía a escucharlos, de gregándose después sin perder una palabra, sobrecogidos por los momentos de gravedad por que España atraviesa.

Esta gravedad se acrecienta recordando aquellas frases de Sanchez Guerra cuando los rusos de Valencia.

Dijo;

No soy partidario de que la autoridad civil se escondiera como una rata al primer tiro.

Ahora no ha sonado ninguno del pueblo. Por lo tanto las palabras ministeriales de entoces dan sensación de los momentos actuales.

Que cada cual cumpla con su deber de ciudadano.

He aquí el bando: Don Dionisio Hernández Aracil, Coronel Gobernador Militar de esta Provincia.

Hago saber: Que habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil correspondiente a mis atribuciones prevenir, evitar y reprimir con energía, cualquier motín o alteración del orden que pudiera producirse en esta provincia y autorizado por el Gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las ordenanzas del Ejército y el Código de Justicia Militar ordeno y mando.

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Artículo 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, todos los comprendidos en el artículo 1.º y en el capítulo 1.º, título 2.º libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlo, incluso el de la imprenta.

Artículo 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se oigan sin mi consentimiento serán disueltas por las fuerzas, quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Artículo 4.º Faltando a todos a que depongan toda clase de actividad rebelde y se estén obediendo a la autoridad. Los que lo violen quedan exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión o sedición.

Artículo 5.º Los alcaldes y funcionarios públicos que no presen el auxilio que se les reclame por mi autoridad o Delegados, para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedan sujetos a la responsabilidad que incurran, conforme lo dispone el artículo 24 de la Ley de Orden Público.

Artículo 6.º Los individuos de tropa en situación de Reserva y los que disfrutando licencia tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los Tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las Leyes.

Artículo 7.º Los Tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga a lo mandado en este bando.

Almería 13 Agosto de 1917.

mos comprendido y sabemos que sin una renovación radical del régimen político que nos ahoga, y que comprenda al resto de España, no será posible nuestra satisfacción y nos consta, lo vemos claramente, que el día que Cataluña pueda hablar con el resto de España sin intermediarios, no nos entenderemos siempre y en cinco minutos, y que mientras lo tengamos que hacer a través de Gobiernos como el actual, no nos entenderemos nunca.

Ha afirmado el señor Cambó que, gracias a la prudencia y a los consejos de los assembleístas, se pudo evitar que ocurrieran, aquel día, graves sucesos en Barcelona.

Nosotros estamos dispuestos a añadir el lealder de la Liga a agotar nuestros recursos para entendernos con el resto de los españoles, y espero que ahora, sin la previa censura y, supongo, que sin la intervención de que hemos sido objeto en nuestra correspondencia, España entera se convencerá, como gran parte está convencida ya (lo prueban las adhesiones recibidas), de nuestra intención, y no habrá nadie que crea esa serie de burdas patrañas propaladas con el propósito de aislarnos del resto de España.

Dice que, dentro de unos días, se fijará la fecha y sitio donde se celebrará la segunda reunión de la Asamblea. Concretando la aspiración de los assembleístas, ha dicho que estos desean un Gobierno que, en estos momentos difíciles y de grandes responsabilidades, esté asistido de toda la autoridad, que se preste ser intérprete de la voluntad nacional y rodeado de todos los prestigios. Queríamos ir a la Corte porque, al fin y al cabo, aun cuando sean las actuales hijas del amano y de la ficción, en su mayoría es la tribuna parlamentaria la más alta y la mejor dispuestas, para hablar de ella a todos los españoles. Ya suponíamos que el Gobierno se negaría a nuestra demanda, y de aquí la necesidad de la Asamblea.

Ho declarado que la Asamblea no va contra el régimen actual, pero que si a este Gobierno se le diera el decreto de disolución entenderíamos que la Corona se asociaba a la obra de los partidos de turno, que abomina el país y no respondía al clamor de España, y entonces lucharíamos contra todo, cumpliendo nuestro deber.

Ha afirmado que Cataluña no se retraería en las nuevas elecciones y que no permitiría que triunfara ni un solo candidato de los partidos turnantes.

Por último ha manifestado que Cataluña no aceptará la autonomía como una dádiva del Gobierno, sino de unas Cortes Constituyentes, elegidas con toda pureza y que representarán la verdadera opinión española, y que si el Gobierno prohibiese la segunda reunión de la Asamblea, ésta se celebrará en Barcelona, pero a quien le pese.

Concentramos aquí parte de nuestros fueros, unas 300.000 almas, y se celebraría.

LAS TARDES DEL CONCEJO

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Granados y asisten los concejales señores Pérez Cordero, Fernández Burgos, Alonso, Pérez Lopez, Villegas, Rodríguez, Muñoz Calderón, Pérez García, Iribarne y Martine.

Es aprobada el acta con una aclaración del señor Pérez Cordero relacionada con la resolución del gobernador en el pleito de la rebaja del quince por ciento.

Se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Recibe de 20 pesetas del señor tesorero de «Pan y Letras» para la comida a los niños y niñas protegidos de aquella asociación.

Aprobado con una propuesta del señor Fernández Burgos de que a la comida asista el alcalde.

Escrito de don Antonio Martínez Paniagua, músico de la banda municipal solicitando un mes de licencia.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornat en el expediente de construcción del botiquín de urgencia.

Aprobado.

Idem en una factura de 253'25 pesetas por la limpia de los pozos negros de la escuela pública de la Plaza de Bermudez.

Aprobado.

Idem en otra de 103 pesetas por materiales para el arreglo de aceras.

Aprobado.

Idem en instancia sobre instalación de un puesto en la calle de la Reina Regente.

Aprobado.

Idem en escrito de propietarios de casas de las calles de la Duda y Medalla, innterensando se tomen medidas para evitar que los escombros de la calle de Fernández perjudiquen sus casas.

Aprobado.

Idem en expediente de reforma en las casas números 5 de la calle de Aguilar Martell y número 8 del Paseo del Principe.

Aprobado.

Informe de la Comisión de carruajes, sobre concesión de número en las paradas públicas.

Aprobado.

Idem de la Comisión de riancienda en reclamación de don Joaquín Hidalgo, doña Carmen Fernández, don Francisco González Roda, doña Juana Oña Sánchez, don Eugenio Romero, don Francisco Delgado, don Juan Moreno Ayalá y la Compañía «Singer» sobre inquilinatos.

Aprobado.

Idem en instancia de don Ramón Yébenes, sobre cédula personal.

Aprobado.

Idem en ídem del Recaudador del reparto vecinal, presentando la renuncia del cargo por causa de enfermedad.

Aprobado.

Factura de 50 pesetas por 1000 tarifas moción de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Propuesta del Tribunal para la provisión de plazas de profesores de la banda de música.

Que quede sobre la mesa.

Cuenta del Inspector de Policía urbana de 246 pesetas por material para la prolongación del pavimento de la acera de la Puerta de Purchena.

Aprobado.

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermosa, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, Urbano Fernández Gimenez

Sulfato de cobre

Sulfatadora Vermorel

PRECIOS REDUCIDOS

INFORMARÁ

Alfredo Rodríguez Burgos,

Gerona, 5

SULFATO DE COBRE

Se vende por el comerciante de esta plaza, don Andrés Sarabia

17, GRANADA, 17

Importantes declaraciones de Cambó

De «La Publicidad», de Barcelona, ya revisado por la censura, copiamos el siguiente suelto:

«El diario «El Pueblo Cantábrico» ha publicado una entrevista que un corresponsal suyo ha celebrado recientemente con el señor Cambó acerca de la Asamblea de parlamentarios y del actual momento político de España.

«En el sistema político actual—ha dicho el señor Cambó—es imposible que un régimen autonómico dé sus frutos en Cataluña. He-

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

SE HA PUBLICADO EL ALBUM 2.º QUE CORRESPONDE A

ANDALUCÍA

(Sevilla, Itálica, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)

Precio de cada álbum: 5 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

De venta en todas las Librerías y en la de la Casa Editora Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, núm. 11.—Apartado 56.—Madrid.

Idem de idem de 99 pesetas por idem en la reparación de techos y canales en la Casa Consistorial.

Aprobado.

Después del orden del día el señor alcalde da cuenta de haber visitado con el arquitecto las obras del nuevo matadero quedando altamente complacido del curso de las obras.

El señor Fernández Burgos ruega al alcalde permita al secretario de lectura a una moción en la que pide que basándose en el argumento de los arrendatarios de los impuestos municipales para pedir la rebaja del 15 por ciento el p día la rebaja del 35 en favor del vecindario teniendo en cuenta la situación angustiosa por que atraviesa el pueblo de Almería.

Dice después de que el secretario lee esa moción que está sellada con su sangre por que unos desalmados con objeto de evitar que la presentase se habían agredido hirriendole horas antes de asistir a la sesión.

Manifiesta que por honor del Ayuntamiento y por la seguridad y la independencia de los concejales era preciso velar por que estos hechos no ocurriesen (Aplausos en el público).

El señor Iribarne pronuncia energicas frases de condenación para los autores del atentado y pide que el Ayuntamiento se muestre parte en la causa y proceda con energía para evitar que hechos de esta índole se repitan.

Después dice refiriéndose a la moción que debe pasar a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Fernández Burgos da las gracias a sus compañeros por el acuerdo e insiste en que se apruebe esta tarde la moción y entonces el presidente pone a votación la proposición del señor Iribarne siendo aprobada, pasando por lo tanto a la Comisión de Hacienda.

Otros asuntos

El señor Muñoz Calderón pide a el alcalde que para la sesión próxima se trajesen todos los antecedentes relativos a la creación de la escuela militar en Almería.

El señor Pérez García así mismo ruega que se traiga a conocimiento del Ayuntamiento la moción y la tarifa de arbitrios confeccionada por la Comisión de Hacienda.

El mismo concejal se ocupa de nuevo de la providencia del gobernador sobre los impuestos municipales.

El señor Pérez Cordero cree que debía aclararse dicha providencia.

Después de intervenir el señor Muñoz Calderón y nuevamente el señor Pérez García se acuerda con suñtar al Gobernador las dudas que se desprenden de la misma.

El señor Pérez Cordero califica de excusos los gastos de los próximos festejos de feria dada la situación por que atraviesa el Ayuntamiento y ruega que se procure reducir todo lo posible los gastos, pidiendo que se hiciera constar en acta.

Música en los baños

Programa de las obras que ejecutará hoy en el Bañeario Diana la banda municipal de esta ciudad de 5 y media a 7 y media de la tarde:

«Himno de los Exploradores Españoles».

«Molinos de Viento».—Luna.

«Escenas Pintorescas» (números 1 y 2).—Massenet.

«Retreta Austriaca».—Kindley.

«Marcha y cantos populares de La Lorena».



Aguas de Morataliz

Bicarbonatadas.-Magnésicas.-Insustituibles para el estómago.

Las más radioactivas de España. Unicas en su clase

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, núm. 11 (Casa Yost)



Las Subsistencias

Dice el Alcalde...

El señor Granada manifestó ayer a nuestro reporters que en plazo breve se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias. Con este motivo se ha remitido a los almacenistas de cebada una circular para que comuniquen a la Junta el total de las existencias que tenga cada uno al mismo tiempo se les ha citado para que asistan a la primera sesión que celebre la referida Junta.

Del asunto de las patatas manifestó el alcalde que se había prohibido la exportación de la misma por ser considerables las existencias que tiene la plaza y expender las un precio mayor que el de la tasa.

La Junta—prosiguió, el señor Granada—está dispuesta a que se venda esta tuberculo a un precio más barato que el que hasta la fecha se ha venido expendiendo.

Otra vez la censura

No podemos hablar:

De la cuestión militar.

De movimiento de tropas.

De Juntas de Defensa.

De manifiestos y proclamas societarias.

De mítines y huelgas.

De movimiento de buques de guerra.

De torpedos de barcos nacionales o extranjeros en aguas jurisdiccionales.

De exportaciones.

De la asamblea de Barcelona Tampoco están permitidos los comentarios sobre la guerra

Tengano en cuenta los lectores de nuestro diario para explicarse deficiencias y apatiguamientos de espíritu que no están en nosotros, y si en las exigencias de la censura acordada.

LOS FESTEJOS DE FERIA

La Comisión Recaudadora del Comercio nos facilita una nueva lista de donantes que publicamos a continuación.

The Alquitre Mines Railway Cia. Ltd., 250 pesetas; don José Molero, presidente -Cámara Agrícola-, 25; señores herederos y hermanos de Martínez Herrera, 10; señor sobrino de Sebastián López, 10; don Antonio Aiemán, 15; Los Espumosos de la Corieta San Pedro, 5; don Justo Martí, 5; don Juan Antonio Martínez, 10; don Francisco Ruano y compañía, 10; don Juan Córdoba, 10; don José Araujo, 10; don Francisco Soriano, 10; don Gervasio Lozana, 35; don Francisco Ibañez, 5; don Amador Collado,

5; don Francisco Saez, 5; don Manuel Ferris, 5; don Federico Fisher, 25.

Señores a quienes se han invitado a contribuir refusingo hacerlo. Don Pedro Escamez, quincalla, Obispo Orberá; don Francisco Hernandez Clemente, peluquería, Paseo del Príncipe; don Francisco Guerrero, consignatario de buques don Idefonso Caro, platería, Puerta de Purchena; don Matias Perez Ruiz, La Fortuna, tienda de tejidos; don Vicente Saenz, tienda de tejidos; administración de loterías número 2, Paseo del Príncipe; id. de id. id. 3, id. del id. id. de id. id. 4 id. del id., depósito de las máquinas Singer, Puerta de Purchena.

La Comisión ruega muy encarecidamente a los señores que no han hecho efectivos aún sus compromisos, procuren hacerlo a su presentación para facilitar así el trabajo.

Entre las Sociedades de Recreo existe el mayor entusiasmo para la colocación de las tribunas en el puerto a fin de que los socios de ellas y sus familias respectivas puedan presenciar cómodamente los grandes festejos que se preparan para los días 29 y 30. Conociendo a las personas que componen las Juntas Directivas de las mismas es de esperar demuestren su buen gusto en el adorno y confort de estas tribunas. A cada Sociedad le será concedida la superficie de terreno que pida, designándose por el señor ingeniero-director del puerto el sitio donde ha de verificarse la instalación.

Quiere matar y se disfraza

DE CUEVAS

Comunican de Cuevas que el día doce del presente mes tuvo lugar en aquel pueblo un suceso que por fortuna no tuvo graves consecuencias.

El vecino de la referida villa Juan Higuera Rodríguez conocido por «El Siete» se disfraza con un traje de mujer para que no le conocieran sus vecinos.

José García y Joaquín a quienes intentaba matar.

La guardia civil de tuvo al referido «pajarraco» interviniendo una navaja de las de afilar y otra de muelles.

El sujeto de preferencia es un licenciado de presidio con muy malos antecedentes.

Junta de Obras del Puerto

Orden del día para la sesión extraordinaria que hoy celebrará la Junta de Obras del Puerto.

—Acta de la anterior.

—Oficio de la Jefatura remitiendo a informe de la Junta los tres recursos presentados por don Manuel Esteban Navarro y otros señores vocales, don Guillermo Rueda

Gallurt y don Andrés López Rodríguez.

—Real orden aprobando el plan económico de la Junta para el año 1917.

—Oficio de la Asociación Uvera de Almería para que no se les cobren los arbitrios por ocupación de superficie por los barriles que se depositen en los muelles destinados a la exportación.

Bar Frutero

Café.—Chocolate Helados.—Cerveza Príncipe, 11

Por orden del Gobierno están suspendidas las conferencias telegráficas y las conferencias telefónicas.

Este aislamiento a que se condena a España, da muestras de la importancia de estos momentos.

Notas breves.

Cesantías

La diputación Provincial ha decretado la cesantía del cargo de agente ejecutivo para el cobro de los atrasos que adeudan al contingente es de Santiago Lopez dejando subsistentes los nombramientos a favor de don Manuel Istidro y don Pedro Corado.

Vacante

La Alcaldía de Bedar publica la vacante de la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Toma de Posesión

El presidente de la Audiencia de Granada participa a la Alcaldía su toma de posesión en su nuevo cargo.

En el mercado

Ayer fueron multados en la plaza de Habostós los revendedores Francisco Martínez, Antonio Rodríguez, Lucas Verdúez y Ignacio Jerez por expender las mercancías faltas de peso.

Ciclista multado

El alcalde multó a Nicolas Garcia por pasar por las calles de las tiendas subido en una bicicleta de su propiedad.

Tambi n fué multado el dueño de los carruajes Manuel Oña por permitir que un menor de edad guie un carruaje de su propiedad.

Gramófono

Por aumentarse se ve de una de la mejor marca conocida.

Calle de Eduardo Pez número 2.

Ton-lero

José Ibarra en Intincción hace re-

paraciones y limpia toda vasija que hace los vinos malos. Se conservan preparandolas en mis talleres. Pre los económicos. Razón Lepanto 13.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario

hasta las 5 de la mañana

ANTES DE ELECTUAR VUESTROS NEGOCIOS

INMUEBLES!

GRANDES TALLERES DE R. Y H. DE JOSÉ MARTÍNEZ BERBERA

ALMERIA

Paseo de la Estación.

Agendas Bailly-Baillière para 1917

<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p> <p>cuatro ediciones completas. Madrid: 3,25 y 4,00 pesetas. Provinciales: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Butre</p> <p>CONTIENE: Dentro en blanco para anotaciones de ingresos y gastos con importantes detalles para negociar los negocios de Comercio, Particular, etc.</p> <p>cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,50 y 3,25 pesetas. Provinciales: 0,50</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

GRANDES

Almacenes de San José

JUAN MORATA

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2

TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES

Todo los artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

LEA USTED EL PUEBLO

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



mas y efectos de caza de las marcasmas acreditadas. Expendiduria de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacios. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades mas positivas que pueden ambicionarse, por lo que es preferido.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Sulfato de cobre.
Carburo de calcio.

precios económicos
Proqueria «Arco Iris»
Paseo del Príncipe, 16

AURIELLA.

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suro Muñoz
Murcia, 24

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial.
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PARA CURAR

Toda clase de **DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA,** son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sta. Usinas du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,30
SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

Doctor Eduardo Pérez Cava

del Hospital provincial
Consulta especial de enferme de des venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demas productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. -Calle del Ciudad

Imprenta. Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes, dirijanse a la calle del Conde de Xiqueña, 1. -Almería.
Aparatos para riegos de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias.
Consultad precios y condiciones a **DIEGO COLLADO**, mecánico. Cádiz, 2. Almería.

Luis López y Compañía

IMPRESORES.
Castelar, 2.-Almería.

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

BAZAR del LEON.

Muebles de ebanisteria, tapiceria y madera curvada, cuadros y espejos, alforza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasia, perfumeria, etc., etc.

Tiendas, 6 **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

Propague Vd. "EL PUEBLO"